

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5223 *HIDRODELTA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la reunión de la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha de 1 de julio de 2020, con presencia del 100% del capital social, se adoptó por unanimidad la decisión de reducir el capital social en la cantidad de 34.500 euros, mediante la amortización de 1.500 acciones de valor nominal de 23 euros cada una, números 5.626 al 6.750, y 7.126 al 7.500 todos ellos inclusive, con la finalidad de amortizar acciones propias.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 138.000 euros dividido y representado por 6.000 acciones, de 23 euros de valor nominal cada una de ellas, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Caldes de Montbui, 10 de septiembre de 2020.- El Consejero Delegado, Oriol Xalabarder Anglí.

ID: A200040234-1